

Observaciones psicoanalíticas sobre el maltrato. Ponencia Congreso virtual de Psiquiatría Interpsiquis 2005

Diversos autores han señalado el aumento de los malos tratos a la mujer en los últimos años. Nos preguntamos si el tipo de campañas realizadas en este periodo no tendrá una incidencia sobre estos resultados. En la presente participación en esta mesa redonda se analizarán distintas fuentes en aras de comprobar la veracidad o no de esta aseveración y se valorarán las posibles razones por las cuales no se consiguió el objetivo deseado, sino su contrario. La intención no es señalar errores pasados, sino poder pensar una campaña que no suponga el riesgo de la anterior.

Estas campañas se centraron especialmente en remarcar la importancia de la denuncia del agresor por parte de la agredida. Uno de los problemas de esta unilateralidad es el de que instar a la denuncia como hecho aislado, sin hacer hincapié en otros aspectos del problema, conlleva un aumento de la violencia que en ocasiones causa la muerte de la víctima, ya que la denuncia es vivida por el agresor como una traición. Como hemos reseñado anteriormente, en los últimos años hemos asistido a un aumento espectacular de casos del llamado maltrato de género, aquel infringido en el seno de una relación de pareja, independientemente del tipo de la misma. Frecuentemente el conocimiento del maltrato tiene lugar cuando la relación por parte de uno de los miembros, generalmente la mujer, se rompe, asistiendo en esas circunstancias a un agravamiento de los malos tratos que incluso desembocan en la muerte de la mujer maltratada. Es decir, una situación mantenida en ocasiones durante muchos años, se ha hecho insostenible. Cuando uno de los dos denuncia, hay que escucharlo como una demanda, como un pedido de intervención, de tratamiento. Hay que tener en cuenta los hechos, el que asesina, es un asesino, y quizá también deberíamos diferenciar el maltrato del asesinato. De hecho hay casos en los que la mujer

ha vivido sometida a violencia durante años enteros y un día el marido o la pareja, la mata. No podemos decir que el maltrato tenga la misma causa que el asesinato. Habrá que analizar a posteriori qué pasó en esa relación para llegar al asesinato. Según el Instituto de la Mujer, desde el 2001 al 2003, se ha duplicado el número de denuncias de malos tratos. Para la evaluación de estos datos, hay que tener en cuenta que hasta el 2002 no se contaban los malos tratos llevados a cabo por exconyuges, compañeros o excompañeros sentimentales, novios o exnovios (es decir que el término maltrato está aún en revisión). Así mismo la explicación a este aumento tan significativo del número de denuncias es variado, aunque en general se está de acuerdo en que en dicho aumento influye decisivamente el hecho de que cada día son más las mujeres que deciden denunciar esta situación, actitud que por otra parte es fomentada desde distintos colectivos y a través de las diversas campañas institucionales llevadas a cabo. De un problema privado se ha convertido en un problema social.

No obstante en la valoración de este aumento siempre planea la sombra de que cada día es más frecuente el maltrato a la mujer. Frecuentemente se piensa que los cambios sociales producidos en los últimos años, con una mayor incorporación de la mujer a la vida social, chocan con una sociedad machista, donde el poder ejercido históricamente por los hombres se revela contra esta situación. En esta concepción del problema, que tiende a una explicación sociológica, se obvia la cuestión de la posición psíquica del sujeto, que es fundamental, tanto para la comprensión del maltrato, como para su abordaje terapéutico.

Este problema ha generado una alarma social que mueve a los poderes institucionales y a los distintos colectivos sociales y sanitarios a plantear medidas en contra de dicha violencia. En general todas estas medidas van dirigidas a la que se conoce como víctima de la situación, es decir a la mujer. Son pocos los que se plantean un abordaje de la

situación desde la pareja o que planteen el tratamiento del maltratador. Así por ejemplo, en España, las primeras terapias de rehabilitación de maltratadores se pusieron en marcha en 1995, bajo la coordinación de Enrique Echeburúa, Catedrático de Psicología Clínica del País Vasco, programa que según explica el propio catedrático nació tras varios años de prestar asistencia a mujeres maltratadas y comprobar que muchas de ellas seguían conviviendo con su agresor y además no tenían ninguna intención de abandonarlo.

En un estudio sobre las medidas adoptadas por los Estados Miembros de la Unión Europea para luchar contra la violencia hacia las mujeres se analiza el periodo 1995-2001. Desde 1995, 14 países (93%) han destinado alguna de las campañas de sensibilización realizadas a la población general y 13 países (87%) han dirigido algunas de sus campañas a las víctimas de la violencia. El único colectivo al que menos de la mitad de los países ha dedicado sus campañas es el de los agresores (6 países, 40%). Cuando se habla de violencia de género se hace mención generalmente al maltrato que el hombre ejerce sobre la mujer en una relación de pareja. Si bien el número de casos en los que la situación es ésta, no debemos olvidar que también se dan casos de hombres maltratados, de los que los datos son escasos puesto que sólo aparecen recogidos desde 2002 (antes no hay datos de denuncias masculinas).

Esta aclaración para señalar que este hecho refleja una manera de pensar en la que se supone que la mujer es una víctima pasiva de una situación generada por una pareja violenta, de la que, dada la posición de poder del hombre y de dependencia de la mujer, fundamentalmente económica, le es difícil escapar. La mayor parte de las mujeres (entre el 40 y el 89%, según las estadísticas), permanecen con su pareja durante más de diez años, y en algunos casos vuelven con ellos, aunque hayan sido capaces de abandonarlos temporalmente. El 11.6% de las mujeres había tenido relaciones anteriores en las que

habían sufrido abusos de su pareja. En muchas ocasiones la denuncia presentada tras sufrir una agresión es retirada posteriormente por la propia mujer y no es raro que en algunos casos la situación de maltrato salga a la luz por primera vez tras el asesinato. Habría que preguntarse qué situaciones incluye el término maltrato o violencia de género. En la definición de este término intervienen la psicología, que dictamina lo que se considera un maltrato psicológico, el derecho, que define qué es un acto violento, cuando este es grave o leve, delito o falta, etc.

La Ley Integral sobre el maltrato incluye aspectos legales, apoyo social a las víctimas (centros de acogida, inserción laboral), formación de profesionales para atender a los casos, y medidas educativas para la población general.

Es fundamental para todas estas medidas englobar varios y distintos casos bajo el mismo rótulo de maltrato, pero a la hora de abordar estos casos desde el punto de vista terapéutico, tanto de la agredida como del agresor (si hablamos exclusivamente del maltrato ejercido sobre la mujer), tenemos que tener en cuenta que cada caso es singular y que no todos los casos deben ser considerados de la misma forma. En cuanto a la etiología del maltrato, hay una tendencia a referirlo a causas sociales, o cuando se habla de causas psicológicas, se tiende a hablar de la personalidad del agresor o de la personalidad de la víctima, y otra vez caemos en la generalización, cómo si hubiera un tipo de caracteres fijos que correspondieran a la víctima o al agresor. No es este el caso del maltrato. En Medicina llamamos síntoma a un dato referido por el paciente, pongamos como ejemplo el dolor abdominal, que puede corresponder luego a múltiples patologías: una apendicitis, una hepatitis, un embarazo ectópico, etc. El maltrato es un síntoma, no es en sí un padecimiento que corresponda a una única causa. Antes de hablar de cuáles podrían ser las diferentes posiciones psíquicas tanto del

agredido/a como del agresor/a, tendríamos que poner sobre la mesa unas cuantas ideas para aclarar a qué nos referimos cuando decimos posición psíquica.

No hay una relación de dos sujetos, es decir, hay dos sujetos, con toda su complejidad, uno tiene una relación con el otro, que es totalmente diferente de la relación que el otro tiene con el primero. No es una relación compartida, sino que es el encuentro de dos maneras de relacionarse. Si nos atenemos a los datos de que la mujer maltratada permanece por años en esa situación, e incluso en un número no despreciable de casos la repite con otras parejas, tenemos que pensar qué factores psíquicos la hacen permanecer en esa relación, más allá de los factores externos o sociales. No se puede tener en cuenta el hecho sin tener en cuenta el trabajo realizado para llegar a esa situación y la implicación de los sujetos. Sabemos ya que el maltrato no es una cuestión de clase social, formación cultural, raza o edad.

Partimos, para seguir hablando de que todo sujeto está implicado en su vida y en su situación, somos responsables de nuestros actos. Si somos médicos, somos responsables de haber estudiado medicina, si tenemos éxito en lo que hacemos, lo hemos conseguido con nuestra implicación, con nuestro trabajo, con la participación en ello de nuestro deseo, pero esto que parece más fácil de aceptar cuando algo va bien, nos resulta muy difícil de aceptar cuando algo va mal, cuando nos va mal, nos cuesta hacernos responsables de ello y tendemos a culpabilizar a la sociedad, a nuestros padres, etc. Esta es obviamente una posición infantil, en la cual uno mismo no se quiere hacer responsable de su implicación como sujeto.

Pensar la implicación del sujeto es fundamental para pensar la cuestión del maltrato. No hay maltratador sin maltratado. Por supuesto que el maltratador debe ser castigado por la ley y que la mujer maltratada es una víctima, tanto para el derecho como para el psicoanálisis, pero para el derecho es una víctima del maltratador, para el psicoanálisis

que sea una víctima del maltratador ya es una consecuencia, un resultado, de lo que verdaderamente es víctima la maltratada es de una posición psíquica, de un pensamiento, de una frase que la hace permanecer ahí, no podemos olvidar los hechos, y los hechos son que muchas de las maltratadas permanecen por largos periodos de tiempo junto al maltratador.

Desde nuestra experiencia clínica, y nuestra formación teórica psicoanalítica, después del tratamiento y seguimiento de varios casos de maltrato, hemos observado que existen diversas posiciones psíquicas en juego en el maltrato, planteamos aquí algunas posibles

Posiciones psíquicas de la maltratada

- a) Posición hostil: Ante sus primeras relaciones sexuales, al hombre y a la mujer les suceden cuestiones psíquicas de importancia para entender el problema del maltrato: él puede quedar atrapado en lo que llamamos servidumbre sexual, sometido a esa mujer que le hizo conocer el placer sexual. Y a ella le pasa siempre, en mayor o menor medida, que a esa primera relación sexual se asocia una marcada hostilidad. La mujer transfiere a su primer matrimonio o a su primera relación la hostilidad que existe en toda relación madre-hija. Ella es capaz de permanecer toda la vida al lado de su primer compañero sólo para vengarse, muestra una continua hostilidad hacia él, aunque con ello destroce su propia vida. El paroxismo de este tipo de relación sería dejarse matar para obtener la mayor de las venganzas: transformarle en un asesino, encerrarlo para siempre en la cárcel.
- b) Posición masoquista: Tanto el masoquismo como el sadismo son constitutivos del sujeto. Entre la normalidad y lo patológico, sólo hay una diferencia cuantitativa, para realizar el acto sexual normal siempre entra en juego un pequeño grado de violencia. Nos sorprende siempre pensar que hay sujetos que

obtienen goce del dolor, pero esto es un hecho clínico indiscutible. Habría por tanto algunos casos de maltrato en los que el sujeto maltratado, más allá de su sexo, está posicionado de manera masoquista. Este es un caso donde el asesinato se puede leer como accidente. El sádico que el masoquista se ha de procurar para sus juegos sexuales se extralimita, hay un demás en la búsqueda de ese goce por el dolor, que termina en la muerte de aquel que ocupa la posición de masoquista.

c) Posición depresiva: Decimos del depresivo que es un asesino tímido, la depresión siempre acontece ante la pérdida de objeto, este objeto puede ser el objeto amoroso, un ideal... El depresivo, para hacer cómo si no hubiera perdido el objeto, se identifica con él, lo introyecta en su yo, se lo guarda para sí, pero además de amor contra ese objeto hay rencor por el abandono, el depresivo parece autocastigarse, se insulta constantemente: no sirvo para nada, soy un inútil... pero en realidad es al objeto perdido, que ahora forma parte de él al que insulta, y cuando se mata, es al objeto perdido al que cree matar. Esta podría ser otra de las posiciones psíquicas en juego en el maltrato.

Posiciones psíquicas del maltratador

a) Concepción sádica del coito: En un periodo de su constitución sexual, el niño considera el coito como una violencia, como una agresión, le resulta muy similar a las peleas que él tiene con sus amiguitos, y le parece un acto de amor ser pegado por su padre o pegarle, esta concepción sádica del coito, que en principio es una teoría infantil, puede mantenerse hasta edades muy avanzadas de la vida, e incluso ser la única manera en la que el sujeto pueda concebir las relaciones entre los sexos. Es un sujeto que no conoce otra manera de amar que la de golpear a la pareja sexual.

b) Posición sádica, en contraposición con la posición masoquista. Con el término

posición queremos aludir, entre otras cosas a la movilidad de estas estructuras, no son fijas, de tal manera que aquél miembro de la pareja que toma en ocasiones una posición sádica, puede tomar una posición masoquista en otro momento de la relación, independientemente de su sexo biológico.

c) Degradación del objeto amoroso: El amor adulto se compone de una corriente sensual y una corriente tierna, en ocasiones, hay sujetos que no pueden aunar estos dos componentes en el amor a un único objeto amoroso, de tal manera que no son capaces de mantener relaciones sexuales, o de realizar sus pequeñas perversiones sexuales con la mujer a la que aman tiernamente, y eligen una mujer distinta a la que no aman, a la que consideran un objeto degradado por cualquier circunstancia: clase social inferior o superior, distinto nivel cultural o cualquier otra característica, con la que sí pueden realizar esas perversiones. Decimos que la corriente sensual y la corriente tierna están aquí dissociadas. Estos sujetos que precisan esta degradación de la vida erótica, son capaces en esta degradación del objeto amoroso, de llegar al maltrato. A veces, no es necesario que haya dos mujeres en juego, sino que la misma relación puede ser en ocasiones predominantemente tierna y en otras ocasiones predominantemente sensual.

d) Conclusiones

- Si consideramos que la posición psíquica juega un papel en el maltrato, reconociendo la importancia de las otras intervenciones, que también son necesarias: desarrollo de una Ley Integral que contemple la inserción laboral, centros de acogida, educación a la población, penas para los agresores, etc, podríamos pensar que el psicoanálisis, como instrumento transformador de la posición psíquica del sujeto, puede jugar un importante papel en el abordaje

terapéutico de estos casos, tanto del maltratador como de la maltratada. No se trata sólo de denunciar, sino de hablar, hablar bajo el marco analítico.

- Si bien las medidas preventivas son absolutamente necesarias y probadamente eficaces, tenemos que tener en cuenta que no es posible que prevengan todos los casos de maltrato, al igual que no es posible acabar con las guerras, porque la agresividad es un elemento constitutivo del sujeto psíquico. Por ello, se hace necesario, además de pensar medidas preventivas, pensar medidas eficaces para los casos emergentes, el psicoanálisis se encuentra entre estas medidas.

- Las campañas violentas sólo generan más violencia. Incide más una frase sobre la posición del sujeto, que mil imágenes donde una mujer es torturada, estas imágenes más que prevenir las actitudes violentas, incitan a ellas **Bibliografía**

- Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial de Las Cortes Generales.

- Estudio sobre las medidas adoptadas por los Estados Miembros de la Unión Europea para luchar contra la violencia hacia las mujeres. Instituto de la Mujer. M. José Díaz Aguado-Jalón y Rosario Martínez Arias. Catedráticas de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.

- Denuncias de malos tratos a manos de su pareja. Instituto de la mujer. Publicado en www.elmundo.es en Jun 2004.

- Intervención Psicológica con mujeres maltratadas por su pareja. M.Pilar Matud, Ana Belén Gutierrez, Vanesa Padilla. Universidad de la Laguna. Facultad de Psicología. Papeles del Psicólogo, 2004, n.88 pp 1-9

- La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. Elena López García. Asociación para

formación de la salud y desarrollo personal. Papeles del Psicólogo, 2004, n.88 pp 31-38

- La mujer y yo. Miguel Oscar Menassa. Editorial Grupo Cero, Madrid 2003.
- El tabú de la virginidad. Sigmund Freud. Obras Completas. Editorial Biblioteca Nueva. Tomo 3. 2444-53
- Sobre una degradación general de la vida erótica. Sigmund Freud. Obras Completas. Editorial Biblioteca Nueva. Tomo 2. pp 1710-1717
- Sobre un tipo especial de elección de objeto en el hombre. Sigmund Freud. Obras Completas. Editorial Biblioteca Nueva. Tomo 2. 1625-1630.
- El problema económico del masoquismo. Sigmund Freud. Obras Completas. Editorial Biblioteca Nueva. Tomo 3, pp 2759-2760
- La moral sexual cultural y la nerviosidad moderna. Sigmund Freud. Obras Completas. Editorial Biblioteca Nueva. Tomo 2. pp1249-1261.
- Teorías sexuales infantiles. Sigmund Freud. Obras Completas. Editorial Biblioteca Nueva Tomo 2. pp 1262-1271.
- Tres ensayos para una teoría sexual. Sigmund Freud. Obras Completas. Editorial Biblioteca Nueva. Tomo 2 1169-1237.
- Duelo y melancolía. Sigmund Freud. Obras Completas. Editorial Biblioteca Nueva. Tomo 2. 2091-2100.
- La agresividad en psicoanálisis. Jacques Lacan. Escritos 1. Siglo XXI Editores. pp 94-116

Dra. Alejandra Menassa de Lucia